COPIA NO CONTROLADA

PROCEDIMIENTO: Consulta y/o suministro de documentos o información						
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:				
2023-08-25	PT.0730.02	005				
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:				
MILTON ALEXANDER AYALA ECHAVARRIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA GENERALALEXANDER ANACONA PROFESIONAL DE APOYO GRUPO DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN DOCUMENTALEYDER PATRICIA CORREA GALARZA PROFESIONAL DE APOYO GRUPO DE COMUNICACIONES Y	MARIA EUGENIA CAMACHO ROJAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDADBEATRIZ EUGENIA CANAVAL TORO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA GENERALRODRIGO TORRES MARTINEZ TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL	ANA CECILIA COLLAZOS AEDO SECRETARIA GENERAL	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca			

1.0BJETIVO

Suministrar oportunamente al usuario interno y externo la información o documentación que solicite de manera íntegra y organizada.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la solicitud de información o documentación que el usuario interno y externo requiere y termina con la entrega o préstamo físico de dicha información/documentación o envío de la misma por medio electrónico o correo.

3. DEFINICIONES

Ficha Afuera: formato que permite el control del préstamo de un documento **Signatura topográfica:**

identificación convencional que señala la ubicación de una unidad de conservación en el depósito y mobiliario de un archivo.

4. DESARROLLO

Actividad	Responsabl e	Dependen cia	Registro (Salida)
Recibir solicitud de consulta del usuario por cualquier medio y verificar que dicha solicitud contenga todos los datos que permitan la búsqueda.	Técnico Administrativo	Secretaría General	Solicitud recibida
Buscar el documento o información solicitada.	Técnico Administrativo	Secretaría General	
3. Consultar la signatura topográfica d eldocumento o información en las bases de datos.	Técnico Administrativo	Secretaría General	
4. Si el solicitante es interno, diligenciar Ficha de préstamo y extraer (entregar) el documento para préstamo físico o digitalización.	Técnico Administrativo	Secretaría General	FT.0730.11 Ficha de préstamo
5 . Enviar digitalmente o entregar documento físico solicitado al cliente interno. Si el documento a prestar es físico, diligenciar solicitud de Documentos, (FT.0730.09 Solicitud de Documentos. (Uso Común) y entregar el material solicitado.	Técnico Administrativo	Secretaría General	Evidencia de documento o información entregada FT.0730.11 Ficha de préstamo

6. Si el usuario es externo, informar el resultado de la búsqueda e indagar el medio de envío de la información. Si solicita la información en papel, debe sacar la fotocopia dentro de la CVC y el costo del copiado está a cargo del solicitante. Si la información es requerida en formato digital, solicitar dirección de correo electrónico y realizar envío de la información vía correo electrónico certificado. NOTA 1: la CVC solo realizará el préstamo de expedientes originales físicos, cuando el requerimiento parta de un ente de control o judicial.	Técnico Administrativo	Secretaría General	
7. Hacer seguimiento a la devolución o retorno de la documentación (física).	Técnico Administrativo	Secretaría General	

5. ANEXOS

Anexo1: FT.0730.09 Solicitud de Documentos. (Uso Común).

• Anexo2: FT.0730.11 Ficha de préstamo .

Cualquier copia impresa, electrónica o reproducción de este documento sin el sello de control de documentos se constituye en una COPIA NO CONTROLADA y se debe consultar al grupo Gestión Ambiental y Calidad de la CVC para verificar su vigencia.